



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 06 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N°: 1242

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N° 6621 del 18/12/2014 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015, el acuerdo N° 266 de Sesión ordinaria N° 37 del 15/12/2014 del Honorable Concejo Municipal y Modificaciones posteriores.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”,
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º. - Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación para gastos de Jardín Infantil Rayito de Sol, por la suma de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos).
- 2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a “A otras entidades públicas” asignación 101-001 a “Educación” Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/cktv.-